

Materia: Educación comparada

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Marquina, Mónica

1° Cuatrimestre - 2023

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 0183 (PLAN 1985) / 11029 (PLAN 2016)

MATERIA: EDUCACIÓN COMPARADA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: MÓNICA MARQUINA

1° CUATRIMESTRE 2023

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: 0183 (PLAN 1985) / 11029 (PLAN 2016)

MATERIA: EDUCACIÓN COMPARADA

MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2023

PROFESORA: MÓNICA MARQUINA

a. Fundamentación y descripción

Esta asignatura se propone dotar a los estudiantes de elementos teóricos y metodológicos para el análisis de los procesos educativos desde una perspectiva comparada, para lo cual tomaremos como objeto de análisis las actuales transformaciones experimentadas en los sistemas educativos en distintas regiones, países y niveles educativos, a partir del reconocimiento de tendencias globales.

El actual desarrollo de la educación comparada como campo de estudio demuestra la importancia de considerar, como punto de partida, los contextos históricos, sociales y políticos de los casos abordados para, a partir de las especificidades de cada uno, reconocer factores exógenos comunes con diferente impacto, e identificar así tendencias globales en contextos sociales diferenciados.

En este marco se encuadra la asignatura obligatoria del Ciclo de Formación Orientada en Política y Administración, la cual se halla íntimamente vinculada a asignaturas del Ciclo de Formación general tales como “Historia Social General de la Educación” y “Política Educacional”. Lejos de utilizar a la comparación para realizar meras descripciones de los actuales sistemas educativos regionales, nacionales o en su consideración global, nos proponemos comparar relaciones entre lo nacional y lo universal, lo particular y lo general, la unidad y la diferenciación, rescatando las diferencias y las particularidades de las perspectivas generalizantes, uniformes y hegemónicas.

El programa se organiza en cuatro unidades que toman diferentes niveles de análisis comparado (Bray y Thomas, 1995). En la primera unidad, se presenta la Educación Comparada como campo de estudio y se discuten sus alcances y limitaciones para la comprensión del funcionamiento de los actuales procesos de transformación de los sistemas educativos. La segunda unidad toma como objeto los sistemas educativos de los países desarrollados y analiza las principales tendencias de cambio durante las últimas décadas. Los problemas de la masificación de los niveles educativos, las distintas experiencias de descentralización y evaluación, así como procesos sociales y políticos que impactan en el campo educativo (unificación, multiculturalidad, entre otros) son sus dimensiones del análisis. La tercera unidad aborda el estudio de los sistemas educativos latinoamericanos. Sus orígenes híbridos en relación con el proceso de modernización, las particularidades de la región, las reformas de los años '90, el rol pasado y presente de las agencias internacionales, las experiencias de espacios educativos regionales y las nuevas configuraciones de los sistemas a partir del denominado pos- neoliberalismo, constituyen el foco del análisis comparativo. La cuarta unidad toma como objeto de análisis a las transformaciones actuales en los sistemas de educación superior en el marco de los procesos de internacionalización, transnacionalización y comercialización.

La reflexión sobre las tensiones implícitas en cada unidad se realizará con el apoyo de material teórico proveniente de distintas perspectivas en función de las dimensiones analizadas. La utilización de las herramientas de la Educación Comparada estará acompañada por material específico del campo de la comparación en educación. El análisis de cada tema en “casos nacionales” específicos se realizará con el apoyo de bloques de trabajo por países, elaborados *ad hoc*, que contienen información de los casos a

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

analizar y material con diagnósticos y análisis sobre las recientes reformas emprendidas.

Finalmente, se espera que el curso brinde herramientas para la elaboración de diagnósticos e informes para la toma de decisiones de los futuros licenciados en Ciencias de la Educación, tanto en su desarrollo profesional como académico.

b. **Objetivos:**

General

Proveer a los futuros profesionales de la educación de conocimientos e instrumentos que toman como objeto la dimensión internacional y comparada de la educación, con el fin de su utilización en el futuro desempeño profesional y/o académico.

Específicos

- Reconocer en el campo de la Educación Comparada elementos de análisis para la comprensión de los sistemas educativos y de los procesos supra nacionales vinculados con la educación.
- Reflexionar sobre el impacto de la globalización en distintos sistemas educativos, en el marco de sus respectivos contextos histórico-políticos, así como en los procesos de integración e internacionalización de la educación.
- Analizar políticas educativas y de reforma de los sistemas educativos desde una perspectiva internacional y comparada, teniendo en cuenta los diferentes contextos históricos y sociales en los que se ejecutaron.
- Manejar algunos procedimientos básicos para la investigación en el ámbito de la Educación Comparada a través del uso de fuentes de consulta (documentación bibliográfica, redes, servidores, informes nacionales, informes internacionales, estadísticas, indicadores) con el fin de facilitar la participación en procesos de toma de decisiones

c. **Contenidos:**

Unidad 1. La educación comparada como campo de estudio

Naturaleza, objeto de análisis y propósitos de la educación comparada. Historia, teorías y enfoques de la educación comparada. Los niveles de la comparación o categorías de análisis. El concepto de transferencia de políticas educativas.

La comparación y sus fases como método científico social. El uso de indicadores y el aporte de la estadística. Usos y abusos de la educación comparada.

La educación comparada en el marco de la globalización. La internacionalización de los estudios y los procesos educativos. La tensión entre lo global y lo local a partir de la crisis de los Estados Nación.

La educación comparada, la política y la comparación educativa. Su aplicación para el gobierno, la planificación, la gestión y la evaluación de los sistemas educativos y las escuelas.

Los debates actuales y el desarrollo actual del campo de la educación comparada.

Unidad 2: Los sistemas educativos en los países centrales. Masificación, descentralización, evaluación, los límites de la integración

Los cambios en las tradiciones organizacionales de los sistemas educativos vigentes durante el siglo XX: centralización y descentralización, Estado y mercado educativo.

Las nuevas configuraciones de los sistemas educativos europeos. Inclusión, acceso y resultados escolares: las orientaciones de las reformas educativas contemporáneas.

El sistema educativo de Estados Unidos. Caracterización, tendencias y reformas recientes.

Los límites de la integración: debates en torno a la unificación político territorial frente a la fragmentación cultural. Implicancias para las reformas curriculares frente a los desafíos de la multiculturalidad.

Unidad 3. Los sistemas educativos latinoamericanos. Modernidad, crisis y reformas desde una mirada comparada

Los sistemas educativos latinoamericanos: expansión, crisis y reforma.

Las reformas educativas en los '90 y en el siglo XXI: generalidades y especificidades, continuidades y rupturas.

El rol de las agencias y organismos internacionales en los procesos de reforma educativa:

Diagnósticos y propuestas pasados y presentes.

Los problemas actuales de los sistemas educativos en Latinoamérica y su expresión en la información estadística y los indicadores.

Unidad 4. La internacionalización de la educación superior

Tendencias actuales de la internacionalización de la Educación Superior. Del paradigma hegemónico a la “internacionalización en casa”.

Los procesos de regionalización y convergencia en educación superior: Unión Europea, MERCOSUR Educativo.

La transnacionalización de la educación. La educación en la OMC. ¿Bien público o de mercado? Nuevos desafíos para una aproximación comparada de la educación en un mundo globalizado.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía Obligatoria

Bray, M., Adamson, B. y M. Mason (eds) (2010). Educación Comparada. Enfoques y Métodos. Buenos Aires: Ed. Granica. Introducción y Cap. 1.

Caballero, A.; Manso, J.; et. Al (2016). Investigación en Educación Comparada: Pistas para investigadores noveles. Revista Latinoamericana de Educación Comparada, 7(9), p. 39-56.

Cowen, R. (2000) ¿Comparando futuros o comparando pasados? En: Propuesta Educativa Nro. 23. Buenos Aires: FLACSO - Novedades Educativas.

Dale, R. (2002) Globalización: ¿un nuevo mundo para la educación comparada? En: Schriewer, J. (comp.) Formación del discurso en la educación comparada. Barcelona: Ediciones Pomares. Ferrer, F.

(2002) La Educación Comparada actual. Barcelona: Ariel Educación. Cap. 1 y 2.

Noah, H. (1990). Usos y abusos de la educación comparada. En: P. Altbach y G. Kelly: Nuevos Enfoques en Educación Comparada. Madrid: Mondadori.

Schriewer, J (2013) Cultura Mundial y mundos de significado culturalmente específicos. Educar Em Revista, Curitiba, Brasil No 49, p. 275-297, jul-set. UFPR.

Steiner-Khamsi, G. (2011). La reformulación de la transferencia educativa como estrategia política. En: Caruso, M y Tenorth, H. (comp.) Internacionalización. Políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global”. Buenos Aires: Granica.

Bibliografía complementaria

Ciavatta Franco, M. A. (1992). Estudios Comparados en Educación en América Latina. Una discusión teórico-metodológica a partir de la cuestión del otro. En: A. Puiggrós y otros (Org.) Estudios Comparados en Educación en América Latina. Buenos Aires: Libros del Quirquincho.

Fernandez Lamarra, N., Mollis, M. y Dono Rubio, S. (2005). La educación comparada en América Latina: situación y desafíos para su consolidación académica. En: Revista Española de Educación Comparada, No 11. Univ. Nac. de Ed. A Distancia y Sociedad Española de Educación Comparada. Madrid.

Márquez, A.D. (1972) Educación Comparada. Teoría y Metodología. Buenos Aires: Editorial El Ateneo. Cap. 1

Marquina, M. y Lavia, P (2007). La Formación en Educación Comparada en las universidades argentinas: Hacia la consolidación de un espacio de reflexión e intervención. Segundo Congreso Nacional y Primer Encuentro Latinoamericano de Estudios Comparados en Educación (SAECE). Accesible en:

Mollis, M. (1996). El uso de la comparación en la Historia de la Educación. En Cucuzza, H. (Comp.) Historia de la Educación en Debate. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Novoa, A. (2017). Ilusões e desilusões da educação comparada: política e conhecimento. En: Revista Educacao, Sociedades & Culturas. N° 51, CIEE, Universidade do Porto.

Raivola, R. (1990). ¿Qué es la comparación? Consideraciones metodológicas y filosóficas. En: P. Altbach y G. Kelly: Nuevos Enfoques en Educación Comparada. Madrid: Mondadori.

Schriewer, J. (2002), Educación Comparada: un gran programa ante nuevos desafíos. En: Schriewer, J. (comp.) Formación del discurso en la educación comparada. Barcelona: Ediciones Pomares.

Fuentes (Selección de estudios comparados para el análisis) (TP1)

Altbach, Philip (2001) “Raíces torcidas: el impacto occidental en la educación superior asiática”. En: Educación Superior Comparada. El conocimiento, la universidad y el desarrollo. Universidad de Palermo. Buenos Aires.

Banco Mundial (1994). La Enseñanza Superior. Las Lecciones derivadas de la Experiencia, Washington.

CIPPEC. (2003) Mirada Comparada de los efectos de la reforma educativa en las provincias.

Kaufman, R. y Nelson, J. (2005). Políticas de Reforma Educativa. Comparación entre países. Cuaderno n° 33. Santiago: PREAL.

Llorent, Vicente (2013). La educación infantil en Alemania, España, Francia e Inglaterra. Estudio comparado. Revista Española de Educación Comparada, 21, p. 29-58. Madrid.

Palamidessi, Mariano (2003) Sindicatos docentes y gobiernos: conflictos y diálogos en torno a las reformas educativas en América Latina. Documento 28, PREAL. Diciembre. Disponible en:

Ruiz, G., García, M. y Pico, M. (2013). La formación docente analizada en perspectiva comparada: Convergencias y divergencias en las transformaciones de la formación inicial del profesorado para el nivel secundario en el mercosur. REEC, n°21, Madrid. pág. 221-248.

Trojan, Rose Mari. (2011). Políticas de formación de profesores en educación secundaria en España y Brasil: estudio comparado sobre tendencias de mercado en el contexto institucional. Revista Española de Educación Comparada, n°18, pág. 333-356.

Unidad 2:

Bibliografía obligatoria

Bos, W. (2009) TIMSS, PISA, IGLU y demás: razón y sinrazón de los estudios internacionales de rendimiento escolar. En: Profesorado. Revista de curriculum y formación de profesorado, Vol. 13, N° 2; pp. 21-34. Granada: Universidad de Granada.

Egido Gálvez, I. (2011). Los tiempos escolares en los sistemas educativos: análisis de algunas reformas recientes. En: Revista Española de Educación Comparada, N° 18; pp. 255-278. Madrid: SEEC – UNED.

Kaeble, H. (2011). Hacia una historia social europea de la educación. En: Caruso, M y Tenorth, H.. (comp.) Internacionización. Políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global”. Buenos Aires: Granica.

Cortés-González, P. (2017). Pedagogía crítica y decolonial en tiempos de Trump. Entrevista a Peter Mc. Laren. Chapman University Digital Commons.

Green, A., Leney, T. y Wolf, A. (2001). Convergencias y divergencias en los sistemas europeos de educación y formación profesional. Barcelona: Pomares – Corredor; capítulos 2 y 3.

Pedró, F. y Puig, I. (2008). Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada. Paidós. Madrid.

Pedró, F. (2012). Deconstruyendo los puentes de PISA: del análisis de resultados a la prescripción política. En: Revista Española de Educación Comparada No 19. Madrid.

Valle López, J. (2009), “Política educativa de la Unión Europea: evolución e hitos contemporáneos”. En: Martínez Usarralde, M. J.: Educación internacional. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Bibliografía complementaria

Braslavsky, C. (2006) Desafíos de las reformas curriculares frente al imperativo de la cohesión social. En: Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en Educación, 4 (2e), pp. 43-57. <http://www.rinace.net/arts/vol4num2e/arts3.pdf>. Consultado el 22 de Junio de 2006.

Egido Gálvez, I. (2011). Las competencias clave como elemento central del currículo de la enseñanza obligatoria: un repaso a las experiencias europeas. En: Revista Española de Educación Comparada, N° 18; pp. 255-278. Madrid: SEEC – UNED.

Gimeno Sacristán, J. (2006), La reforma necesaria: entre la política educativa y la práctica escolar. Madrid: Morata. Capítulos 1 y 3.

Leschinsky, A. (2009) Del ‘Consejo de Educación’ a PISA: breve historia contemporánea de la política educativa alemana. En: Profesorado. Revista de curriculum y formación de profesorado, Vol. 13, N° 2; pp. 1-20. Granada: Universidad de Granada.

Puigvert, L. y Oliver, E. (2007) Reformas educativas. En: Fernández Palomares, F. (coordinador). Sociología de la educación. Madrid: Pearson.

Simola, H. y Rinne, R. (2013) Política educativa y contingencia: creencias, estatus y confianza detrás del milagro finlandés de PISA. En: Profesorado. Revista de curriculum y formación de profesorado, Vol. 17, N° 2; pp. 171-192. Granada: Universidad de Granada

Torres, C.A. (2008) NCLB: un invento del neoliberalismo y de la política americana. En: Mora- Ninci, C. y Ruiz, G., Sociología política de la educación en perspectiva internacional y comparada. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Fuentes (Selección de material sobre casos nacionales) (TP2)

Delpino Goicochea (2008). El adolescente inmigrado latinoamericano en la escuela española. Las miradas docentes. En Revista Española de Educación Comparada No 14.

Egido Gálvez, I. (1997). Tres Reformas Educativas Europeas: Reino Unido, Francia y España. Aspectos Comparativos.

EURYDICE (1997) Una década de reformas en la educación obligatoria de la Unión Europea (1984 – 1994). Mimeo. Alemania, Francia e Inglaterra.

Hörner, W., döbert, H., Von Kopp, B., Mitte, W. (2007). The Education Systems of Europe. SPRINGER.

OCDE (2013). Panorama de la Educación 2013. Resumen en español. OCDE

(2017). Educaton at a glance. Indicators 2017

Vaillant, D., Manso Ayuso, J. (2013). La formación del profesorado en Estados Unidos. Iniciativas orientadas a la mejora educativa. Foro de Educación, 11(15), pp. 125-148.

Zancajo, A.; Castejón, A y Ferrer, F. (2012) Los resultados PISA-2009: una mirada europea sobre las desigualdades educativas. En: Revista Española de Educación Comparada No 19. Madrid.

Unidad 3:

Bibliografía obligatoria

Gajardo, M. (1999), Reformas educativas en América Latina. Balance de una década. PREAL. Santiago.

Gajardo, M. (2012). La educación tras dos décadas de cambio. ¿Qué hemos aprendido? ¿Qué debemos transformar? PREAL. Santiago.

OEI. (2010). Situación y desafíos en la educación Iberoamericana. En: Metas Educativas 2021.

Poggi, M. (2014) La educación en América Latina: logros y desafíos pendientes: documento básico. Buenos Aires: Santillana.

Ponte Iglesias, M.T. (2011). Logros y desafíos del sector educativo del MERCOSUR a 20 años de su creación. Revista Aportes para la Integración Latinoamericana Año XVII, N° 24. Pp 1-43. Junio.

Ruiz, G. R. (Editor) (2016) Monográfico “El papel de los Organismos Internacionales en las reformas educativas de América Latina”. Journal of Supranational Policies of Education, N° 4.

Saforcada, F. y Vassiliades, A. (2011) “Las leyes de educación en los comienzos del siglo XXI: del neoliberalismo al postconsenso de Washington en América del Sur”. En: Revista Educación & Sociedad. Vol. 32, N° 115. Campinas, Abr./Jun.

Trojan, R.M. (2009). Políticas educacionais na América Latina: tendências em curso. Revista Iberoamericana de Educación, n.º 51. (texto en portugués).

UNESCO (2015). América Latina y el Caribe. Revisión regional 2015 de la Educación para Todos. Santiago: OREALC/UNESCO.

Bibliografía complementaria

Acosta, F. (2011). Las reformas en la educación secundaria en perspectiva comparada: aportes para pensar una agenda de cambio en los países del Cono Sur. IV Congreso Nacional y III Encuentro Internacional de Estudios Comparados en Educación. “¿Hacia dónde va la Educación

en la Argentina y en América Latina? Construyendo una nueva agenda”. Buenos Aires, junio de 2011.

Bentancur, N. (2010). Los Planes Nacionales de Educación: ¿una nueva generación de políticas educativas en América Latina? V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Carnoy, M. (2004). Mayor acceso, equidad y calidad en la educación de América Latina. ¿Qué lecciones deja para el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe? Revista PRELAC, N° 0. Santiago: UNESCO.

Fernández Lamarra, N. y Aguerro, I. (1983). Las reformas de la educación en América Latina; análisis de algunos procesos nacionales. En: Mudanças educacionais na America Latina. Situaciones y condiciones. Fortaleza: Ediciones UFC.

UNESCO (2015) Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? París: UNESCO.

Winkler, D. y Gershberg, A. (2000). Los efectos de la descentralización del sistema educacional sobre la calidad de la educación en América Latina. Documento PREAL No. 17.

Fuentes (Selección de material sobre casos nacionales (TP 3)

Budnik, Jenny Assaél et al. (2011). La empresa educativa Chilena. Educ. Soc., vol.32, n.115, pp. 305-322

Domínguez, L. y Gatti, E. (2011) Uruguay: ¿transformación o retorno? (ensayo). Educ. Soc. 2011, vol.32, n.115, pp. 357-372.

Imen, Pablo. (2011). Pedagogía y emancipaciones en la Venezuela Bolivariana: la política educativa para el socialismo del siglo XXI. Educ. Soc., vol.32, n.115, pp. 393-410.

Oliveira, Dalila Andrade (2011). Das políticas de governo à política de estado: reflexões sobre a atual agenda educacional Brasileira. Educ. Soc, vol.32, n.115, pp. 323-337.

Perez Centeno, C. y Leal, M. (2011). El sentido de las reformas educativas en América Latina. Un estudio de los casos de Argentina, Brasil y Chile. Trabajo presentado en el IV Congreso Nacional y III Encuentro Internacional de Estudios Comparados en Educación. Buenos Aires, 16 y 17 de junio de 2011.

PREAL (2006) Cantidad sin Calidad. Un informe del progreso educativo en América Latina. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. Disponible en:

UNESCO-OREALC (2016). Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). Santiago, Chile.

UNESCO-OREALC (2021). Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE). Santiago, Chile.

Unidad 4:

Bibliografía obligatoria

Albornoz, M. & Osorio, L. (2017). Rankings de universidades: calidad global y contextos locales. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad – CTS, 13(37).

Bizzozero, I. y Hermo, J. (2008). El Acuerdo General de Comercio de Servicios y la educación superior. Temas en debate, estado de las negociaciones y opciones de regulación de los países de la región. En: TANCREDI, Beatriz (ed.) Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe.

CRES (2018). Declaración III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina

y el Caribe. UNESCO. Córdoba, junio.

De Wit, H. (2011). Globalización e internacionalización de la educación superior, en Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, RESC, vol. 8(2), julio, 77-84. Hogeschool van Amsterdam.

Marquina, M. (2014). “Internacionalización, transnacionalización, comercialización y convergencia. Nuevos conceptos, nuevos desafíos para la educación en el escenario global”. Revista Latinoamericana de Educación Comparada (RELEC). Num. 5. Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación (SAECE). Mayo. Buenos Aires.

Oregoni, M. S. (2017). La internacionalización universitaria desde una perspectiva situada: Tensiones y desafíos para la región latinoamericana. Revista Internacional de Educación, V. 3, N° 1, pp. 114-133. Campinas, Brasil.

Salaburu, P. (2011). La declaración de Bolonia, acto fundador de la Europa universitaria del Siglo XXI. En: España y el Proceso de Bolonia. Un encuentro imprescindible. Academia Europea de ciencias y Artes. Madrid.

Bibliografía complementaria

Astur, A. y Larrea, M. (2012): Políticas de internacionalización de la educación superior y cooperación internacional universitaria. Minisitios del Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias, Cooperación Internacional, Documentos de Interés.

CRES (2009). Declaración de la II Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Cartagena, UNESCO.

Crowther, P. y otros (2001): Internationalisation at Home: A Position Paper. Amsterdam: EAIE.

Didou Aupetit, S. (2006). Internacionalización de la Educación Superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las decisiones estratégicas. En: La Metamorfosis de la Educación Superior. IESALC – UNESCO. Caracas. Cap. 1.

De Wit, H. (2006). La internacionalización de la Educación Superior dentro del contexto de la globalización: Riesgos y oportunidades para las universidades. Pamplona, Universidad de Amsterdam: Editor de Journal of Studies in International Education, SAGE – ASIE.

FANELLI (1999) La educación transnacional: la experiencia extranjera y lecciones para el diseño de una política de regulación en la Argentina. CONEAU. Buenos Aires, diciembre.

FERNANDEZ LAMARRA (2004) La convergencia de los sistemas de educación superior en América latina. Situación y desafíos. Rev. Iberoamericana de Educación, No 35. OEI. www.rieoei.org/rie.htm

Ramírez, B. (2017). ¿Internacionalizar? ¿Por qué? ¿Para qué? La internacionalización en las universidades argentinas. Revista Debate Universitario, Vol. 5, N 10. UAI. Buenos Aires.

Fuentes:

EURYDICE (2010). La Educación Superior en Europa: El impacto del proceso de Bolonia. Comisión Europea.

e Organización del dictado de la materia:

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

La asignatura se organiza en reuniones teórico – prácticas, participativas, de discusión teórica y de trabajo sobre casos, aplicando los elementos de análisis que provee la educación comparada. Para cada unidad, las actividades consisten en:

a) Actividades teórico – metodológicas: Desarrollo conceptual de cada tema por parte de la docente, desde una perspectiva teórico – metodológica que pone el énfasis en las tensiones inherentes a cada uno de los temas abordados.

b) Actividades prácticas: la preparación de cada participante, o por grupos, (según el número de inscriptos) del análisis de los casos, que luego se discutirán de manera conjunta con la utilización de las herramientas de la comparación y el marco conceptual desarrollado y leído en los textos obligatorios.

- La unidad 1 toma como estudio de casos diferentes trabajos o artículos que se hayan realizado desde una perspectiva comparada en educación. Cada estudiante o grupo de estudiantes tomará uno de esos trabajos y los analizará en base a una consigna que tendrá como fin la identificación de diferentes elementos del análisis comparativo (Ej: naturaleza del estudio, finalidad, teorías o perspectivas subyacentes, metodología de abordaje, etc.). (TP1)
- La unidad 2 toma como estudio de casos diferentes sistemas educativos de países centrales. Cada estudiante o grupo de estudiantes tomará un caso y lo analizará de acuerdo a temas o dimensiones acordadas, que incluyen entre otras, la organización académica del sistema, el gobierno, su legislación, sistema de evaluación, financiamiento, formación docente, y resultados (indicadores de matrícula, retención, desgranamiento, etc.). (TP2).
- La unidad 3 toma como estudio de casos diferentes sistemas educativos de países de América Latina y realiza el mismo trabajo descrito en el punto anterior. (TP3)
- La unidad 4 toma como análisis a los procesos de internacionalización. No se realiza estudio de casos sino análisis de los textos obligatorios.

El trabajo para cada reunión teórica implica la lectura del material del curso indicada y para cada encuentro práctico la indagación de fuentes y documentos que son provistos en el material bibliográfico de la asignatura, aunque puede requerir la búsqueda de información adicional.

Los TP indicados constituyen las instancias de evaluación parcial.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprende un mínimo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

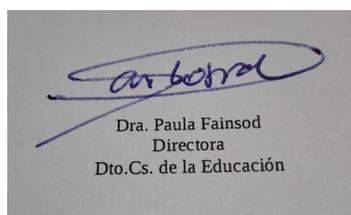
Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

G. Recomendaciones

Se recomienda tener competencias básicas de lectura en idioma inglés, no obligatorias aunque recomendables.



Mónica Marquina
Profesora Adjunta